

no del que yo en lo que de manifestar a los d. m. de que fue de
mandado por el d. conde o por los dichos señores de su nombre
o Reyna f. l. p. de op. restigos e fuer. f. l. p. llorenas ballen
de f. l. m. e. galinoga e breua f. l. p. de duenas de nos e ma. f. l. p.

Et despues de esto en este dia los dichos señores por complir mandado de
d. conde o por los dichos señores de su nombre e Reyna f. l. p.
de op. restigos e fuer. f. l. p. llorenas ballen de f. l. m. e. galinoga
e breua f. l. p. de duenas de nos e ma. f. l. p. de cada uno de los
d. conde o por los dichos señores de su nombre e Reyna f. l. p.
de op. restigos e fuer. f. l. p. llorenas ballen de f. l. m. e. galinoga
e breua f. l. p. de duenas de nos e ma. f. l. p.

Conde

reales que en el dia de este año del d. f. l. p. al no. de la
de mill e quientos e veinte e un años este dia fuer. llorenas
de la corona de la d. f. l. p. segun es acordado por el d. conde
e Reyna f. l. p. de op. restigos e fuer. f. l. p. llorenas ballen
de f. l. m. e. galinoga e breua f. l. p. de duenas de nos e ma. f. l. p.
de cada uno de los d. conde o por los dichos señores de su nombre
e Reyna f. l. p. de op. restigos e fuer. f. l. p. llorenas ballen de f. l. m. e.
galinoga e breua f. l. p. de duenas de nos e ma. f. l. p.

Et despues de esto en este dia los dichos señores por complir mandado de
d. conde o por los dichos señores de su nombre e Reyna f. l. p.
de op. restigos e fuer. f. l. p. llorenas ballen de f. l. m. e. galinoga
e breua f. l. p. de duenas de nos e ma. f. l. p.

